



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 604 TEL. 2618032  
[j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
IBAGUE – TOLIMA

**AVISO DE REMATE**

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ  
TOLIMA

**A V I S A**

Que dentro del proceso *DIVISORIO*, promovido por *ALBA GLADYS PERALTA ALVARADO*, contra *CLAUDIA LILIAM AVILAN BORJA*, radicado bajo el número 73001-40-23-006-2013-00628-00, mediante auto del 25 de julio de 2023, señaló el día 12 de septiembre de 2023 a las 2:00 pm a efectos de llevar a cabo diligencia de remate del inmueble que posee el ejecutado *CLAUDIA LILIAM AVILAN BORJA*, del bien inmueble que consta de 180 Mts2 de terreno y un área construida de 218 Mts2 Ubicado en la carrera 25 No 95-45 Barrio la Gaviota, distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 350-22932, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Ibagué el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

**AVALÚO:** El bien antes descrito fue avaluado en su totalidad, en la suma de CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS MIL pesos Mcte (**\$113.700.000.oo**).

**POSTURA:** Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo total, previa consignación del cuarenta (40%) por ciento del mismo, de acuerdo al artículo 451 del Código General del Proceso.

De acuerdo a lo ordenado en el artículo 450 del C.G.P, publíquese el presente aviso en un periódico de amplia circulación como el *ESPECTADOR*, *EL TIEMPO* o *EL NUEVO DÍA*, en día domingo, al menos 10 días antes de la diligencia de remate.

**LICITACION:** Iniciaré a la hora indicada y cerrará transcurrida una hora desde el comienzo de la audiencia.

El bien se encuentra a cargo del secuestre *AUXILIARES PACHIECO S.A.S.* quien se localiza en la *CARRERA 5 No 39A – 34 Oficina 301* de Ibagué- Tolima. Teléfono No. 3168270915 y al correo *admonpachecosas@gmail.com*.

La cuenta de depósitos judiciales del juzgado para las consignaciones respectivas es 730012041004.

La publicación además se hará en la página de la rama judicial. El link del juzgado para el trámite de esta diligencia de remate se anotará de forma inmediata una vez la oficina encargada asigne el mismo

El remate se realizará virtualmente a través de link abierto al público que se publicará en la misma dirección referenciada. Los postores deberán remitir a través de correo electrónico a la cuenta oficial del juzgado y de la Juez, su postura, el cual deberá estar en formato PDF y con clave la cual solo se podrá revelar el día y la hora indicada dentro de la audiencia de remate o a través de sobre cerrado que se recibirá en la secretaria de este despacho judicial.

Se elabora el presente aviso de remate hoy 09 de agosto de 2023.

**JINNETH ROCÍO MARTINEZ MARTINEZ**  
Secretaria